

RESOLUCIÓN DE 8 MAYO DE 2019, DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL INGRESO EN EL CUERPO DE ENFERMEROS SUBINSPECTORES DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN, EN EL MARCO DEL PROCESO DE CONSOLIDACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL Y ESTABILIDAD EN EL EMPLEO DEL PERSONAL SANITARIO, CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE 2 DE OCTUBRE DE 2018, DE LA VICECONSEJERÍA DE FUNCIÓN PÚBLICA Y GOBIERNO ABIERTO, POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO LA FASE DE OPOSICIÓN DEL PROCESO SELECTIVO.

De conformidad con lo establecido en la Base Tercera y en el Anexo I de la Resolución de 2 de octubre de 2018, de la Viceconsejería de Función Pública y Gobierno Abierto, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en el cuerpo de Enfermeros Subinspectores de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal y estabilidad en el empleo del personal sanitario, el Tribunal Calificador,

ACUERDA

PRIMERO.- Vistas las alegaciones presentadas por los aspirantes a las preguntas formuladas y las respuestas correspondientes del ejercicio tipo test de la fase de oposición celebrado el día 6 de abril de 2019, estimar la reclamación relativa a la pregunta número 33 y sustituirla por la pregunta de reserva número 121 y desestimar el resto de reclamaciones presentadas.

SEGUNDO.- De conformidad con lo dispuesto en la Base Tercera de la Resolución de 2 de octubre de 2018, de la Viceconsejería de Función Pública y Gobierno Abierto, el ejercicio de la fase de oposición se calificará con notas de cero a cincuenta y cinco puntos, habiendo determinado el Tribunal Calificador que el mínimo de respuestas correctas necesario para superar dicho ejercicio será del 50%, por lo que la calificación mínima queda fijada en 27,500 puntos.

TERCERO.- De acuerdo con lo establecido en la Base Novena, punto 6 de la Resolución de 2 de octubre de 2018, de la Viceconsejería de Función Pública y Gobierno Abierto, hacer pública la relación de aspirantes que han superado el ejercicio de la fase de oposición, con indicación de la puntuación obtenida por cada uno de ellos. Esta relación se publica como ANEXO a la presente Resolución.

CUARTO.- Tal como establece la Base Novena, punto 8 de la Resolución de 2 de octubre de 2018, de la Viceconsejería de Función Pública y Gobierno Abierto, los aspirantes que han superado la fase de oposición dispondrán de un plazo de 15 días hábiles, a partir del día siguiente al que se haga pública la lista de aprobados de la fase de oposición, para alegar los méritos de la fase de concurso y solicitar, a efectos de acreditar los relacionados en el apartado 2.A) del Anexo I de la convocatoria, las certificaciones de servicios prestados y remitirán una copia registrada de dicha solicitud a la Dirección General de Profesionales de la Gerencia Regional de Salud.

Estas certificaciones de servicios prestados, que se extenderán conforme al modelo que se adjunta como Anexo VI a la convocatoria y referidas a la fecha de finalización del plazo de presentación de instancias, (6 de noviembre de 2018), serán expedidas por el Gerente de Atención Primaria, Gerente de Atención Especializada correspondiente o, en su caso, por el órgano que tenga atribuida tal competencia en cada Consejería u Organismo o Administración Pública donde los interesados presten o hayan prestados sus servicios y serán remitidas de oficio por los órganos correspondientes de esta Administración a la Dirección General de Profesionales de la Gerencia Regional de Salud, o por los propios aspirantes si aquéllas hubieran sido extendidas por los órganos de otras Administraciones Públicas.

Asimismo, estos aspirantes remitirán a la indicada Dirección General fotocopia compulsada de la documentación acreditativa del mérito por formación académica del apartado 2. B) que hubieren alegado a efectos de su valoración conforme al Anexo I de la convocatoria, salvo que ya obre en poder de la Administración actuante y así lo indiquen los interesados.

La referida documentación se dirigirá a la sede del Tribunal Calificador de este proceso selectivo:

GERENCIA REGIONAL DE SALUD
Dirección General de Profesionales
Servicio de Selección
A/A Presidente del Tribunal de Enfermeros Subinspectores
Paseo de Zorrilla, nº 1
47071- VALLADOLID

QUINTO.- Conforme a lo dispuesto en la Base Duodécima de la Resolución de 2 de octubre de 2018 de la Viceconsejería de Función Pública y Gobierno Abierto, la presente Resolución junto con el Anexo, se publicará en los tablones de anuncios de las Oficinas y Puntos de Información y Atención al Ciudadano, en la página web de la Junta de Castilla y León (<http://empleopublico.jcyl.es>) y en el Portal de Sanidad (<http://www.saludcastillayleon.es>).

La información estará asimismo disponible en el Servicio Telefónico 012 de Información y Atención al Ciudadano (para llamadas desde fuera de la Comunidad de Castilla y León: 983 327850).

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la Viceconsejería de Función Pública y Gobierno Abierto, en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Valladolid, a 8 de mayo de 2019.


EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL



Fdo. Emiliano Pozo Alonso.

DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR Que conforme a lo dispuesto en la Base Duodécima de la Resolución de 2 de octubre de 2018 de la Viceconsejería de Función Pública y Gobierno Abierto, la presente Resolución junto con el Anexo, se publica el día 9 de mayo de 2019 en los tabloneros de anuncios de las Oficinas y Puntos de Información y Atención al Ciudadano, en la página web de la Junta de Castilla y León (<http://empleopublico.jcyl.es>) y en el Portal de Sanidad (<http://www.saludcastillayleon.es>).

La información estará asimismo disponible en el Servicio Telefónico 012 de Información y Atención al Ciudadano (para llamadas desde fuera de la Comunidad de Castilla y León: 983 327850).


LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL

Fdo. María Sol Busto Guadarrama.

vº Bº

EL PRESIDENTE

Fdo. Emiliano Pozo Alonso.



Convocatoria: SEFC2017_BE033 - C. ENFERMEROS SUBINSPECTORES-2017

Tipo de Proceso: AIO - Acceso/Ingreso desde OEP

Cuerpo/Escala: 221C - CUERPO DE ENFERMEROS SUBINSPECTORES CyL **Fecha de Publicación:** 15/10/2018

Especialidad: -

Fase: 1 - Oposición

Ejercicio: 1 - EJERCICIO TEST

Turno: C - Consolidación de empleo

	NIF / NIE	Apellidos y Nombre	Puntuación
1	093***8**	ASENSIO PÉREZ, MARÍA DOLORES	45,833
2	06****13*	JIMENEZ JIMENEZ, MARIA BEGOÑA	39,416
3	153*6****	GONZÁLEZ ASENSIO, M JOSÉ	36,208
4	*2*5*97**	MALANDA ARNÁEZ, ANA ISABEL	36,208
5	1***73*1*	MURCIEGO ZARZOSA, JOSÉ MARÍA	36,208
6	0***18*7*	GALLEGO GONZALEZ, ANA E.	34,833
7	1*1**9*7*	ALONSO MATE, OSCAR	33,916
8	**9*62*3*	MARTIN FERNANDEZ, MARIA SORAYA	33,916
9	*1*32*1**	VICENTE ARIAS, CRISTINA	33,916
10	***851*0*	VICENTE SEVILLANO, MARÍA DEL CARMEN	33,916
11	13*41****	RUIZ LÓPEZ, CELIA	33,458
12	*93**25**	ARIAS BARRIENTOS, ANA ISABEL	33,000
13	1**100***	BERLANGA CASADO, NOELIA	33,000
14	1*40**7**	LEAL GONZÁLEZ, ELENA	33,000
15	***7*636*	CÁRDABA GARCÍA, ROSA MARÍA	32,541
16	*7*74*5**	PRADO IGLESIAS, JAVIER	32,541
17	*1**605**	ALONSO ALONSO, MARIA	32,083
18	7**06*6**	CASILLAS CASILLAS, SONSOLES	32,083
19	**15*5*6*	LOPEZ ALONSO, IVAN	32,083
20	0***8*27*	MANCEBO ROJO, MARIA YOLANDA	32,083
21	*743*6***	RODRIGUEZ MUELA, SARA	32,083
22	7**53**5*	CADENAS SANTOS, RAQUEL	31,625
23	13*65****	FERNANDEZ PEREZ, CAROLINA	31,625
24	**41*7*1*	SALDAÑA GARCÍA, RAQUEL	31,625
25	71****03*	VIAN GONZALEZ, EVA MARIA	31,625
26	***539*7*	CLERIGO FERNANDEZ, BEATRIZ	31,166
27	2*48**6**	GARCIA GUERRERO, BELEN	28,875
28	7**6*94**	GONZALEZ LOPEZ, SILVIA	28,416
29	0***966**	ORTIZ RAMOS, ELENA	28,416
30	1**62*6**	DOMINGUEZ SENDIN, MARIA TERESA	27,958
31	*2***961*	MARTINEZ GARCIA, ESTHER	27,958

